

CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
ACTA No. 21
Sesión del 23 de agosto de 2007

En Bogotá D.C., el día 23 de agosto de 2007, siendo las 15:00 p.m. se reunieron en la sala de juntas del piso tercero del Departamento Nacional de Planeación los miembros del Consejo Asesor de Regalías. Se inició la reunión del Consejo Asesor con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Proyectos recursos FNR – Escalonamiento - FAEP
 - 2.1 Educación
 - 2.2 Minas
 - 2.3 Transporte
 - 2.4 Medio Ambiente / Agua Potable y Saneamiento Básico.
3. Informe medidas correctivas.
4. Propositiones y Varios

La Secretaria Técnica puso a consideración de los señores Consejeros la propuesta de orden del día, manifestando que, por sugerencia del señor Viceministro de Transporte, se pone a consideración del Consejo Asesor de Regalías la decisión de realizar un cambio en el segundo punto. Bajo esta propuesta se tratarían primero la aprobación de los proyectos del sector transporte, luego los proyectos ambientales y de saneamiento básico, y finalmente los proyectos educativos y del sector minero.

Los miembros del Consejo Asesor de Regalías no presentaron observaciones a la propuesta de orden del día dando paso al primer punto de la agenda.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por solicitud de la Presidenta del Consejo Asesor de Regalías, la Secretaría Técnica del Consejo confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los siguientes miembros:

Doctores:

CAROLINA RENTERÍA

Directora del Departamento Nacional de Planeación y
Presidenta del Consejo Asesor de Regalías.

HERNÁN MARTÍNEZ TORRES

Ministro de Minas y Energía

JUAN FRANCISCO LOZANO RAMÍREZ

Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

JUANA INÉS DÍAS TAFUR

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media.

GABRIEL IGNACIO GARCÍA MORALES
Viceministro de Transporte

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador Departamento del Huila

FRANCISCO JOSÉ INFANTE
Gobernador Departamento de Magdalena (E)

JOSÉ RICARDO TORRES INFANTE
Alcalde de Aguazul

HONORIO GÁLVIS
Alcalde de Bucaramanga

AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaría Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Invitados permanentes:

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretaría General del Departamento Nacional de Planeación

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director de Inversiones y Finanzas del Departamento Nacional de Planeación

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación

También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y representantes de Cormagdalena con el fin de explicar los proyectos relacionados con sus entidades.

2. APROBACIÓN PROYECTOS RECURSOS FNR – ESCALONAMIENTO - FAEP

La Secretaría Técnica, de manera informativa, precisó que los proyectos que se presentan para aprobación del Consejo consultaron las siguientes consideraciones: fueron presentados por las entidades beneficiarias a los ministerios y recibieron la viabilidad de los mismos cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente; y se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del DNP con diez días de anticipación a la sesión del Consejo, con excepción de un proyecto de emergencia para atender las inundaciones del río Cauca en la jurisdicción de Cormagdalena, mediante dragados en la región de la Mojana.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica presentó a los señores Consejeros, el listado de entidades territoriales cuyo giro de regalías y compensaciones directas se encuentra suspendido a la fecha, así como las razones de dicha suspensión y el monto estimado que recibe la entidad territorial anualmente. Se aclaró que en virtud del parágrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el

Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por estas entidades.

Al respecto, la Secretaria Técnica sugirió que los proyectos presentados por estas entidades territoriales puedan ser aprobados, pero que su giro quede supeditado al suministro de la información faltante para el levantamiento de dicha suspensión.

En respuesta, el señor alcalde de Bucaramanga sugirió aplazar la aprobación de los proyectos que correspondan a estas entidades territoriales, y presentarlas nuevamente al Consejo Asesor de Regalías en una sesión futura, una vez la causa de la suspensión de los giros haya sido subsanado.

Por otra parte, el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, teniendo en cuenta que las sesiones del Consejo Asesor de Regalías no se realizan frecuentemente, sugirió que los proyectos presentados por las entidades territoriales en mención sean aprobados, pero que su giro sea condicionado a la entrega de la información requerida. Esta propuesta fue acogida por los señores miembros del Consejo.

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica presentó la regionalización y distribución sectorial de los proyectos a aprobar, aclarando que en total se están solicitando recursos por \$39.669 millones en la actual vigencia y \$34.873 millones por vigencias futuras. La mayor parte de los recursos solicitados corresponden a recursos del Fondo Nacional de Regalías y serán aprobados a entidades como Ingeominas, Guaviare, Magdalena y Cundinamarca.

2.1 PROYECTOS PARA EL SECTOR TRANSPORTE

Para proseguir con el orden del día, se dio paso a la presentación de los proyectos del sector transporte, cuya presentación se realizó por los doctores Horacio Arroyave, Director de Cormagdalena, y Fidel Bohórquez, Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

El doctor Horacio Arroyave destacó que gracias a las inversiones emprendidas con recursos del Fondo Nacional de Regalías se están adelantando obras en 230 kilómetros aproximadamente del río Magdalena para el control de inundaciones mediante terraplenes y diques, lo que ha disminuido el impacto de las emergencias en esta región. Por otra parte, se mencionó que el proceso de selección de las prioridades, los estudios y las visitas se hace de manera conjunta con la Universidad Nacional. Los tres proyectos presentados fueron:

Cifras en pesos

PROYECTOS PARA APROBAR

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS PNR
0011102390000	Cormagdalena	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL RÍO MAGDALENA NACIONAL	Cormagdalena			880.000.000	0	880.000.000	880.000.000	14.065.822.000
0011102430000	Cormagdalena	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA FLUVIAL NAVEGABLE DE INTERÉS REGIONAL, REGION NACIONAL	Cormagdalena			310.000.000	0	310.000.000	310.000.000	1.754.876.000
0011102530000	Cormagdalena	CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE DRAGADO DEL CAUCE DEL RÍO CAUCA EN LA JURISDICCIÓN DE CORMAGDALENA - NACIONAL	Cormagdalena			150.904.000	0	150.904.000	150.904.000	855.121.620

La Presidente del Consejo Asesor de Regalías preguntó en qué consisten los estudios de preinversión incluidos en el proyecto: "Estudios de preinversión sobre infraestructura fluvial navegable de interés regional. Región Nacional", a lo cual el doctor Arroyave aclaró que son las

asesorías que presta la Universidad Nacional en todas las obras que se realizan en el río Magdalena y entre las que se incluye el control de inundaciones.

Se continuó con la presentación de los ajustes correspondientes a dos proyectos aprobados en la vigencia 2005 con recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP. La presentación la realizó el doctor Bohórquez.

Cifras en pesos

BPIN	NOMBRE INICIALMENTE APROBADO	NOMBRE PROYECTO AJUSTADO	DEPTO	VALOR APROBADO 2005	VALOR GIRADO 2005	NUEVO VALOR A APROBAR
0011101030000	CONSTRUCCIÓN MEZCLA EN VÍA CON CRUDO DE CASTILLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TILODIRÁN LOS MANGOS DEL K39+600 - K57+500 DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE CONDUCE DE TILODIRÁN - LOS MANGOS DEL K39+600 - K57+500 DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO CASANARE.	Casanare	7.590.370.000	7.514.466.300	0
0011101040000	CONSTRUCCIÓN MEZCLA EN VÍA CON CRUDO DE CASTILLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PAZ DE ARIPORO EN EL K16+900 HASTA EL K48+900 SECTOR LA CHAPA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE.	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE CONDUCE DE PAZ DE ARIPORO EN EL K16+900 HASTA EL K48+900 SECTOR LA CHAPA MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO CASANARE.	Casanare	17.681.794.000	17.504.976.060	9.689.637.252 Rendimientos financieros y saldos no ejecutados

La Presidente del Consejo Asesor de Regalías y el señor Ministro de Minas y Energía solicitaron aclaración sobre el estado de ejecución de los recursos y obras inicialmente aprobados para los proyectos en mención, y la clase de inversiones que se realizarían con los nuevos recursos solicitados con cargo a los rendimientos financieros y saldos no ejecutados.

El señor alcalde de Bucaramanga, por otra parte, solicitó establecer qué responsabilidad corresponde a los diseñadores de la obra por la utilización de los materiales inicialmente aprobados, considerando que el uso de una mezcla flexible, como el crudo de castilla, no es el más apropiado para una obra como la descrita.

La Secretaria Técnica aclaró que los proyectos efectivamente fueron aprobados y girados en la vigencia 2005 y cuya reformulación es presentada para no causar una mayor pérdida en las obras ya ejecutadas, razón que no impide que por intermedio de las interventorías administrativas y técnica y sus informes, se determinen las posibles irregularidades que se hayan realizado en los procesos de diseño y ejecución, y las mismas sean informadas a los entes de control. Asimismo, mencionó que estos ajustes cumplieron los trámites establecidos en el Decreto 416 de 2007, habiendo sido aprobados por la interventoría administrativa y financiera, y viabilizados por los ministerios respectivos.

El señor alcalde de Aguazul manifestó que el ajuste propuesto por el departamento y presentado por el Ministerio de Transporte, pretende corregir y terminar el proyecto con el alcance inicialmente previsto, dado que hasta el momento no se han ejecutado la totalidad de las obras y recursos, y es posible mejorar las condiciones inicialmente aprobadas. Mencionó que una situación similar se presenta en su municipio, donde la comunidad exigió el cambio del crudo de castilla como material de pavimentación y por lo tanto, se encuentra en trámite el ajuste del mismo.

El señor Viceministro de Transporte y el doctor Bohórquez aclararon que los saldos no ejecutados y rendimientos financieros con los que se quiere adicionar recursos al proyecto de pavimentación

en la vía entre Paz de Ariporo y La Chapa corresponden a rendimientos y saldos acumulados de otros proyectos aprobados con cargo al FAEP.

La Presidente del Consejo Asesor de Regalías solicitó que para sesiones futuras, cuando se presenten ajustes a proyectos, se incluya en la presentación información más específica sobre el porcentaje de ejecución física y financiera y solicitó junto con el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el señor Gobernador del Huila que se aplaze la aprobación de los proyectos en mención hasta tanto se reúna mayor información sobre el estado de ejecución física y financiera del proyecto, y el análisis de las interventorías.

La Secretaria Técnica atendió las recomendaciones realizadas y preguntó a los señores Consejeros, si están de acuerdo con el aplazamiento en la aprobación del proyecto hasta tanto no se presente en mayor detalle qué circunstancias han rodeado la ejecución y reformulación del proyecto, y qué se ha hecho hasta el momento. Adicionó que, de acuerdo a lo establecido por la Gobernación de Casanare, la aprobación de la reformulación involucra cierta urgencia en la medida en que se requiere comenzar las obras de manera inmediata, para evitar el daño en las bases estabilizadoras ya ejecutadas por razón del invierno y pidió a los señores Consejeros, dada la urgencia en su ejecución, considerar la posibilidad de convocar a una sesión no presencial del Consejo para la nueva presentación de estas reformulaciones, una vez se posean los detalles completos de las mismas, solicitud que igualmente fue hecha por el señor Viceministro de Transporte, la cual fue acogida por los demás miembros del Consejo.

El señor Ministro de Minas y Energía señaló que bajo las explicaciones antes referidas, las reformulaciones se asemejan a la presentación de un proyecto nuevo que pretende corregir los errores en la ejecución de proyectos aprobados con anterioridad.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica aclaró que los recursos FAEP, corresponden a saldos no utilizados en el pago de algunas deudas, y cuya utilización en proyectos de inversión fue permitida a través de la Ley 781 de 2002. Además, el giro de estos recursos se hace en un 100% de conformidad con la Resolución 698 y 1068 de 2004, pero la entidad no puede utilizar estos recursos hasta tanto no reciba la autorización por parte la Interventoría Administrativa y Financiera.

A continuación, el doctor Bohórquez presentó el proyecto del municipio de Sapuyes - Nariño a ser financiado con recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP - :

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO
0011102460000	Municipio De Sapuyes	PAVIMENTACION VIA SAPUYES - TUQUERRES, SECTOR SAPUYES - RIO SAPUYES. DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Municipio De Sapuyes	Nariño	Sapuyes	120.580.000	0	120.580.000	120.580.000

Los proyectos presentados, con excepción de las reformulaciones discutidas, fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías.

2.2 MEDIO AMBIENTE / AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se prosiguió en el orden del día con la presentación de los proyectos del sector Ambiental, cuya presentación fue realizada por el doctor Jorge Ramírez, asesor de la Oficina de Planeación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Cifras en pesos

PROYECTOS PARA APROBAR

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR PARA APROBAR
1150024970000	Albán	REFORESTACION PROTECTORA - PRODUCTORA EN LA MICROCUENCA AGUACILLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ALBAN, NARIÑO	Albán	Nariño	Alban	470.687.000	117.721.700	588.608.700	470.687.000
1150025050000	Francisco Pizarro	ESTABLECIMIENTO DE 100 HECTAREAS CON ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS EN LA CUENCA DEL PATIA Y MICROCUENCA LLANAJE, MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Francisco Pizarro	Nariño	Francisco Pizarro	499.871.000	69.366.000	569.237.000	499.871.000
1150025010000	San Bernardo	REFORESTACION DE LAS MICROCUENCAS DE LAS QUEBRADAS SAN BERNARDO Y EL ROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	San Bernardo	Nariño	San Bernardo	476.987.000	75.265.000	552.252.000	476.987.000
1150025030000	San Pedro De Cartago	REFORESTACION DE LAS PRINCIPALES MICROCUENCAS CON ESPECIES NATIVAS PROTECTORAS PRODUCTORAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO, NARIÑO	San Pedro De Cartago	Nariño	San Pedro De Cartago	500.318.000	68.291.000	588.609.000	500.318.000
1150025060000	Gachancipa	REFORESTACION DE LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE GACHANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Gachancipa	Cundinamarca	Gachancipa	357.255.000	69.314.000	446.569.000	357.255.000
1150025020000	Municipio De Susa	IMPLANTACION REFORESTACION DE ZONAS ALEDAÑAS A LA LAGUNA DE FÚQUENE: CUENCAS Y MICROCUENCAS MUNICIPIO DE SUSA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Municipio De Susa	Cundinamarca	Susa	360.113.000	29.999.940	390.112.940	360.113.000

El señor Ministro de Minas y Energía preguntó si los proyectos presentados incorporan un componente de sostenibilidad y protección a las áreas reforestadas.

El doctor Ramírez manifestó que existe un compromiso y contrapartida por parte del municipio y la comunidad que garantizan la sostenibilidad del proyecto para el año dos y tres. Adicionalmente, el proyecto contiene las garantías para que se garantice la plantación, mantenimiento y aislamiento de la reforestación protectora.

A continuación se prosiguió con la presentación de los proyectos del sector Agua Potable y Saneamiento Básico, cuya presentación fue realizada por el doctor Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Los proyectos presentados fueron los siguientes:

Cifras en pesos

PROYECTOS PARA APROBAR

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR PARA APROBAR
1150025070000	Municipio	CONSTRUCCION EXTENSION REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO VILLA CIELO MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA	Municipio	Cordoba	Monteria	744.008.000	1.257.161.650	2.001.169.650	744.008.000
1150025150000	Municipio De Medio Atrato	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA ACUEDUCTO DE BETE, MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Municipio De Medio Atrato	Choco	Medio Atrato	230.843.000	18.956.000	249.799.000	230.843.000
1150025120000	Alcaldía Mayor	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR CIELO MAR CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA EN CARTAGENA - BOLIVAR	Alcaldía Mayor	Bolívar	Cartagena	715.401.000	48.562.310	763.963.310	715.401.000
1150025130000	Alcaldía Mayor	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FALTANTE BARRIO EL POZON EN LA CIUDAD DE CARTAGENA - BOLIVAR	Alcaldía Mayor	Bolívar	Cartagena	1.103.646.000	91.036.480	1.194.682.480	1.103.646.000
1150025140000	Alcaldía Mayor	CONSTRUCCION IMPULSION DE ALCANTARILLADO BARRIO NELSON MANDELA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA	Alcaldía Mayor	Bolívar	Cartagena	755.398.000	43.406.840	798.804.840	755.398.000

Cifras en pesos

PROYECTOS PARA APROBAR

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR PARA APROBAR
1150025110000	Alcaldía Municipal	CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA	Alcaldia Municipal	Cundinamarca	Bojaca	3.007.066.000	0	3.007.066.000	3.007.066.000
1150025100000	Municipio	CONSTRUCCION OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL CUNDINAMARCA	Municipio	Cundinamarca	El Rosal	1.323.016.000	0	1.323.016.000	1.323.016.000
1150025080000	Gobernacion	CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS EL PORVENIR Y BRISAS DEL PALMAR DEL MUNICIPIO DE INIRIDA DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	Gobernacion	Guainia	Inirida	1.811.339.000	0	1.811.339.000	1.811.339.000
1150025090000	Gobernacion	CONSTRUCCION ACOMETIDAS DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO BARRIOS DEL ORIENTE MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	Gobernacion	Guaviare	San Jose Del Guaviare	1.760.235.000	0	1.760.235.000	1.760.235.000
1150024850000	Municipio	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA ZONA TRES (CUENCAS A Y C) MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA	Departamento	Magdalena	El Banco	4.301.430.000	0	4.301.430.000	4.301.430.000

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros presentes del Consejo Asesor de Regalías.

2.3 PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN

La Secretaria Técnica dio paso a la presentación de los proyectos para el sector educativo manifestando que en total se someten a consideración de los señores Consejeros un total de siete proyectos que suman \$8.830 millones, de los cuales \$5,704 millones corresponden a recursos de Escalonamiento para inversión en infraestructura educativa, y \$3.126 millones a recursos del Fondo Nacional de Regalías para ampliación de cobertura educativa en el calendario B. Adicionalmente se pone a consideración de los señores Consejeros la aprobación de vigencias futuras hasta la vigencia 2010 para mantener la cohorte de los proyectos de ampliación de cobertura educativa en el calendario B.

el año

La presentación de los proyectos fue realizada por la señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media.

Cifras en pesos

PROYECTOS PARA APROBAR

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APRBADO	VIGENCIA FUTURA 2008	VIGENCIA FUTURA 2009	VIGENCIA FUTURA 2010
0020059810000	Departamento De Magdalena	AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE LA CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Departamento De Magdalena	Magdalena		994.182.000	248.545.000	1.242.727.000	994.182.000	2.288.617.530	2.400.948.400	1.370.106.420
0020059800000	Departamento De Tolima	AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO CON ENTIDADES NO ESTATALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	Departamento De Tolima	Tolima	Alpujara	335.010.000	171.464.000	506.494.000	335.010.000	770.524.050	809.050.260	461.686.300
0020059750000	Municipio De Buenaventura	AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE LA CONTRATACION INTEGRAL DEL SERVICIO EDUCATIVO CON ENTIDADES NO ESTATALES DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO DEL VALLE.	Municipio De Buenaventura	Valle	Buenaventura	641.825.000	76.006.000	717.831.000	641.825.000	1.476.198.270	1.550.008.180	884.515.540

EPN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO	VIGENCIA FUTURA 2008	VIGENCIA FUTURA 2009	VIGENCIA FUTURA 2010
0020055760000	Municipio De Cali	AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE CALI EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y/O DESPLAZAMIENTO. DEPARTAMENTO DEL VALLE.	Municipio De Cali	Valle	Cali	314.995.000	78.749.000	393.744.000	314.995.000	724.489.270	760.713.730	434.103.000
0020055790000	Municipio De Cartago	AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION VULNERABLE DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA.	Municipio De Cartago	Valle	Cartago	362.277.000	90.589.260	452.866.260	362.277.000	833.237.210	874.899.070	499.263.050
0020055770000	Departamento De Nariño	AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE LA CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN ZONAS RURALES DE 10 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVES DEL BANCO DE OFERENTES.	Departamento De Nariño	Nariño	Alban	478.568.000	119.642.000	598.210.000	478.568.000	1.100.705.480	1.155.740.750	659.525.970
0020055730000	Departamento Guaviare	AMPLIACION PLANTA FISICA INSTITUCION EDUCATIVA LATORRE GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, GUAVIARE	Departamento Guaviare	Guaviare	El Retorno	5.704.029.000	300.212.240	6.004.241.240	5.704.029.000	0		

La señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media hizo mención a un proyecto de ampliación de cobertura educativa que no fue presentado en la sesión en curso, y que beneficia a la población AWA indígena del municipio de Barbacoas en el departamento de Nariño. Aclaró que la población indígena beneficiaria del proyecto, solicitó el cambio de la entidad que está a cargo de la prestación del servicio educativo, razón por la cual no fue posible presentarlo en la presente sesión. Se espera que se encuentre una solución rápida a esta petición por parte de la comunidad y el proyecto pueda ser presentado para aprobación en menos de un mes.

La Secretaria Técnica pidió aclarar el monto de los recursos que se solicitan para el proyecto en mención.

La señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media aclaró que el proyecto tiene un valor total de \$3.793 millones, de los cuales solicita \$478 millones para la vigencia 2007, \$2.716 millones de vigencias futuras, y el resto corresponde a contrapartidas del municipio y comunidad.

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión, así como la autorización para proseguir con el trámite respectivo de solicitud de vigencias futuras.

2.4 PROYECTO SECTOR MINAS

La Secretaria Técnica dio paso a la presentación del proyecto para el desarrollo y fortalecimiento de la pequeña minería que solicita recursos por un valor de \$11.109 millones financiados en su totalidad con recursos del FNR.

La presentación fue realizada por Luis Eduardo Gutierrez, Coordinador de Promoción y Ordenamiento Minero de INGEOMINAS.

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO
0043000270000	Ingeominas	ADMINISTRACION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	Ingeominas			11.109.302.000	0	11.109.302.000	11.109.302.000

El señor Ministro de Minas y Energía resaltó que éste es el primer proyecto que se aprueba para la promoción de la actividad minera en los últimos tres años.

El señor alcalde de Bucaramanga preguntó sobre la clase de actividad minera que se desarrolla en los municipios beneficiados.

El doctor Gutiérrez aclaró que los proyectos en los municipios de San Pablo –Bolívar-, Oiba, Santander- y Distracción –Guajira- desarrollan iniciativas relacionadas con la explotación de materiales de construcción y agregados pétreos; los proyectos desarrollados en los municipios del Chocó corresponden al fortalecimiento de la explotación de metales preciosos, plata y platino, y el municipio de California, Santander, se desarrollan actividades de explotación del oro.

La señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media solicitó aclarar quién es el ejecutor del proyecto y qué clase de relación contractual se va a desarrollar para su ejecución en los municipios.

El doctor Gutiérrez manifestó que quien lo ejecutaría sería Ingeominas, aunque se está buscando la manera de realizarlo a través de algunos convenios marco que ya existen con algunas gobernaciones y alcaldías. En este caso, ya existen convenios con las gobernaciones de Santander y Chocó en las cuales se han involucrado labores de exploración, explotación y cartografía geológica, y bajo los cuales podría contemplarse el desarrollo del proyecto presentado. Estos convenios cuentan con la participación de Ingeominas por medio de la interventoría técnica, y se manejan a través de un comité técnico donde tienen asiento Ingeominas, el municipio o quien realice la contrapartida, y la interventoría administrativa y financiera, que apoyan a la entidad en su ejecución.

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

En el mismo punto del orden del día, el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial exhortó a los demás Consejeros a retomar la discusión sobre el proyecto de protección y canalización de la margen derecha del río Sinú en el departamento de Córdoba. El señor Ministro recordó que no ha sido posible presentar este proyecto para aprobación de los señores Consejeros debido a que aún no se ha logrado un acuerdo entre la Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge – CVS - y la Gobernación de Córdoba respecto a su ejecución y solicitó a los señores Consejeros que se convoque a una sesión extraordinaria y virtual del Consejo Asesor de Regalías una vez se logre un entendimiento entre la entidad territorial y la CVS.

Los señores Consejeros presentes en la sesión, dieron su visto bueno a la solicitud del señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Como aparte final, la Secretaria Técnica presentó a los señores Consejeros un estado actual a nivel presupuestal del saldo disponible con recursos del Fondo Nacional de Regalías luego de la

aprobación de los proyectos presentados en la sesión en curso. Se aclaró que este saldo no es afectado por las aprobaciones realizadas con cargo a recursos de Escalonamiento y FAEP, dado que los mismos no hacen parte de los recursos presupuestados en el Fondo Nacional de Regalías.

Respecto a los recursos disponibles en materia de energización, el señor Ministro de Minas y Energía manifestó que una de las razones por las que no ha sido posible presentar proyectos con cargo a estas asignaciones, es porque algunas de las inversiones, de conformidad con el Acuerdo 006 de 2006, prevén una cofinanciación obligatoria del 10% por parte de la entidad territorial; lo cual, especialmente en el caso de las zonas no interconectadas reduce los incentivos para la presentación de proyectos.

La Secretaria Técnica aclaró que el artículo 4° del Acuerdo 006 de 2005 prevé una cofinanciación del 10% del valor total del proyecto por parte de la entidad territorial, para proyectos de líneas de subtransmisión del STR, subestaciones eléctricas del STR, alumbrado público y para la rehabilitación y/o reposición de infraestructura del Sistema de Distribución Local existente. Adicionalmente, considerando lo comentado por el señor Ministro de Minas y Energía, la Secretaria Técnica se comprometió a revisar y discutir con el Ministerio qué opciones podrían darse a las entidades territoriales para fomentar la presentación de proyectos de energización.

Continuando con la presentación, la Secretaria Técnica manifestó que este estado de ejecución otorga información relevante sobre los recursos disponibles para cada uno de los sectores y asignaciones que pueden ser objeto de la redistribución prevista en el artículo 30 de la Ley 756 de 2002, y para los cuales existe un componente importante susceptible de redistribución hacia el sector de agua potable y saneamiento básico, así como para proyectos de gasificación. Adicionalmente, informó que para el resto de la vigencia, previa las revisiones a realizar a 30 de septiembre, se tendrían disponibles recursos cercanos a los \$92.000 millones.

3. INFORME DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

La Secretaria Técnica continuó con el siguiente punto en el orden del día, comentando que, como se ha realizado en sesiones pasadas, se adjuntó en las presentaciones entregadas a cada uno de los señores Consejeros un informe de las medidas correctivas en curso, en cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial comentó que de acuerdo a las consideraciones realizadas en la sesión pasada del Consejo Asesor de Regalías, frente a la utilización de recursos del Fondo Nacional de Regalías para la financiación de iniciativas de protección y conservación de los Parques Naturales, se llegó a un compromiso con el Departamento Nacional de Planeación, de buscar una ejecución adecuada de los recursos hoy disponibles a través de la Unidad de Parques Naturales. Lo anterior, en lugar de una mayor desagregación de los recursos hoy distribuidos, que sólo redundaría en la conformación de una "colcha de retazos" con pequeños montos de inversión no susceptibles de generación de economías de escala.

Adicionalmente, el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se refirió a un proyecto de saneamiento básico en el municipio de La Apartada, Córdoba, frente al cual se ha logrado un consenso con la entidad territorial y será presentado para consideración en la próxima sesión.

Finalmente, el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial reconoció el excelente trabajo realizado por la Dirección de Regalías y el Departamento Nacional de Planeación en el Consejo Comunal de Regalías realizado el pasado sábado 18 de agosto. En dicho espacio, las auditorías visibles se consolidaron como la mejor estrategia para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos de regalías, atendiendo las preocupaciones de la comunidad y el Gobierno Nacional al respecto.

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 16.50 p.m. la Secretaria Técnica dio por concluida la sesión.

Las presentaciones de los proyectos y del orden del día hacen parte integral de la presente acta.

Firman,

CAROLINA RENTERÍA
Presidenta del Consejo Asesor de Regalías.

[Small handwritten mark]

AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías


/ JET/ CAZ/ MXA/ FMC/